



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

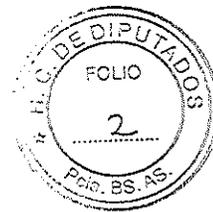
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el **Archivo de Escritores Platenses** creado por la Licenciada y Profesora platense María Paula Salerno que cuenta con el auspicio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, el Fondo Nacional de las Artes, y el Complejo Bibliotecario Municipal Francisco López Merino.

AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Archivo de Escritores Platenses, es un repositorio digital que funciona en la biblioteca Francisco López Merino y su página web, <http://cbm.laplata.gov.ar/aep>, se encuentra integrada al sitio de internet del Complejo Municipal Francisco López Merino de la ciudad de La Plata. El mismo tiene como objetivo la recopilación de material inédito compuesto principalmente por documentos de escritores platenses. Estos documentos van desde papeles de trabajo hasta citas al margen de libros de lectura de los escritores que forman parte de este repositorio, convirtiéndose en un sitio de investigación para los interesados y de inigualable importancia para introducirse en el mundo literario íntimo de los autores allí incluidos.

En el sitio podemos consultar textos en proceso de creación, cartas enviadas y recibidas, apuntes y citas extraídas de sus lecturas, entre otros documentos; de los siguientes autores: Francisco López Merino, Ana Emilia Lahitte, Aurora Venturini, Mario Porro, César Cantoni, Julio César Avanza, Horacio Preler, Estela Calvo, Sandra Cornejo, Justo María Aguilar, Guillermo Eduardo Pilía, Mario Goloboff y Enrique Gonino.

El proyecto fue creado por la Licenciada y Profesora María Paula Salerno y auspiciado por instituciones que respaldaron el proyecto: la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (2012/2013), el Fondo Nacional de las Artes (2016), y el Complejo Bibliotecario Municipal Francisco López Merino, que abrió sus puertas para prestar su domicilio y, siendo la casa de un poeta, constituirse como casa del archivo literario de la ciudad.

Porque la literatura es arte y forma parte de la cultura de un pueblo, de una ciudad, de un país creo que es necesario e importante apoyar iniciativas como esta, generar la costumbre de la lectura de autores de todos los géneros y este en una forma poder interiorizarnos sobre el mundo previo e íntimo de la labor creativa, es una forma de incentivar a leer y a crear.

Por todo lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en la presente declaración.